



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

I.G.E.C.E.M.
UNIDAD DE INFORMACIÓN
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y EVALUACIÓN

RECIBIDO
16 ENE 2017



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



FIRMA: *Carre* HRS. 12:56

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917".

Toluca, México, enero 10 de 2017
203B10000/001/2017

**INGENIERO MECÁNICO
LEÓN FELIPE AGUILAR VILLELA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 19 fracción VII y 74 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, y en atención a su oficio No. 203040000-438 /2016 de fecha 15 de diciembre de 2016, adjunto al presente envío a usted en forma impresa y digital (CD):

- Las fichas técnicas de los indicadores debidamente requisitados, señalando en el apartado "Descripción de resultados y justificación" las acciones relevantes que permitieron el avance registrado, o en su caso los factores que inhibieron el desempeño.
- El texto correspondiente a la evaluación y la prospectiva así como su archivo electrónico.

La información de referencia corresponde al cuarto trimestre del 2016, capturada en el Sistema de Planeación y Presupuesto (SIPREP).

Sin otro particular, le envío un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE

**M. en D. MARCELO MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL**



C. c. p.- L. en E. Joaquín G. Castillo Torres.- Secretario de Finanzas.
Ing. Fernando Rubén Figueroa Radilla.- Jefe de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación del IGECEM.
Archivo.

**INSTITUTO DE INFORMACIÓN E INVESTIGACIÓN GEOGRÁFICA,
ESTADÍSTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO**



FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2016 DE GESTIÓN

PILAR TEMÁTICO / EJE TRANSVERSAL: Eje transversal II: Gobierno de resultados
OBJETIVO DEL PILAR O EJE TRANSVERSAL: Establecer una Gestión Gubernamental que genere resultados.
ESTRATEGIA: Gobernar con una visión de largo plazo.
LÍNEA DE ACCIÓN: Impulsar los procesos de captación, difusión, integración, generación y organización de la información geográfica, estadística, catastral, para fo
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01080201 Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica
PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010802010202 Información estadística municipal
UNIDAD RESPONSABLE: 20300 Secretaría de Finanzas
UNIDAD EJECUTORA: 203B0 Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: [437] Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades
FÓRMULA DE CÁLCULO: (Municipios procesados / Municipios programados) * 100
INTERPRETACIÓN: Representa el porcentaje de actualización de los nombres geográficos de las localidades de los municipios del Estado de México.
DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficiencia
FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral
DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Resultado del indicador en el ejercicio anterior.
ÁMBITO GEOGRÁFICO: Regional
COBERTURA: Municipal

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
Municipios procesados	Municipio	Suma	125	0	0	0	0	125	10	125	10
Municipios programados	Municipio	Suma	125	0	0	0	0	125	10	125	10

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Actualizar el 100% de los municipios con la finalidad de disponer los nombres geográficos de las localidades actualizados.

META ANUAL	CUARTO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	0.00	0.00	0.00	*	100.00	100.00	100.00	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +/- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

La meta se cumplió al 100 por ciento en el tercer trimestre, en relación con la integración del Catálogo único de localidades..

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Elaboró

Ing. Fernando Rubén Figueroa Radilla
Jefe de la UIPPE

Vo. Bo

M. en D. Marcelo Martínez Martínez
Director General



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EVALUACIÓN Y PROSPECTIVA 2016

Porcentaje de municipios actualizados para la integración del catálogo único de localidades

EVALUACIÓN:

El Nomenclátor de localidades del Estado de México, es el documento geográfico base que contiene el nombre, la cantidad, ubicación, distribución y la categoría política y administrativa de las localidades de los 125 ayuntamientos del Estado de México. Lo que significa que se culminó con la actualización de los 125 municipios de la Entidad. El trabajo no sería factible, sin el apoyo permanente de las autoridades municipales, quienes en todo momento participan con nuestra institución

PROSPECTIVA:

El Catálogo de Localidades del Estado de México concentra información confiable, oportuna y actual para que las dependencias y organismos de la administración pública estatales y municipales administren de forma adecuada su territorio; la actualización permanente de los datos coadyuva en la toma de decisiones para la ejecución de proyectos y programas acordes a la planeación del desarrollo de la Entidad.